

## MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE OBRA

En la ciudad de Montevideo, el día 25 de setiembre 2019, **POR UNA PARTE:** El Cr. Jorge Perazzo Puppo, titular de la cédula de identidad N° 847.867-3 y por el Ing. Carlos Colacce, titular de la cédula de identidad N° 1.167.582-0, constituyendo domicilio en Rincón 528, piso 5°, actuando en nombre y representación de la Corporación Vial del Uruguay S.A. (en adelante el Contratante). **POR OTRA PARTE:** El Ing. Daniel Cerrillo Kloz, titular de la cédula de identidad N° 1.726.513-2, actuando en nombre y representación de la empresa Hernandez y Gonzalez S.A. (en adelante el Contratista), constituyendo domicilio en Avenida Millán 5478 Bis de esta ciudad, **CONVIENEN LO SIGUIENTE:**

### PRIMERO – ANTECEDENTES

- I) La Corporación Vial del Uruguay S.A. llamó a *licitación N° M/69* para la ejecución de obra **“Mantenimiento por niveles de servicio del circuito Ruta N°26, tramo: Río Queguay Chico – Ruta N°5”**, habiéndose recibido las ofertas el día 04 de diciembre de 2017; por resolución del Directorio del día 06 de febrero de 2018, se adjudicaron los trabajos de referencia a la empresa *Hernandez y Gonzalez S.A.*, suscribiéndose contrato el día 13 de marzo de 2018.
- II) Por expediente N° 3531/2018 el MTOP solicita a la Corporación Vial del Uruguay S.A., gestionar una Modificación y Ampliación de Contrato de acuerdo con lo previsto en el objeto del contrato. Luego de analizadas las actuaciones anteriores, el día 07 de noviembre de 2018 el Directorio de la Corporación Vial del Uruguay S.A, resuelve autorizar la Modificación y Ampliación de Contrato correspondiente, suscribiéndose contrato el día 20/12/2018.
- III) Por expediente N° 1845/2019 el MTOP solicita a la Corporación Vial del Uruguay S.A., gestionar una Modificación de Contrato de acuerdo con lo previsto en el objeto del presente contrato.
- IV) Luego de analizadas las actuaciones anteriores, el día 28 de agosto de 2019 el Directorio de la Corporación Vial del Uruguay S.A, resuelve autorizar la Modificación de Ampliación de Contrato correspondiente.

### SEGUNDO – OBJETO

Las partes acuerdan realizar la presente Modificación de Contrato, ya que durante la ejecución de las obras obligatorias, se han identificado economías en tareas de bacheos, recargos parciales, dosificaciones de cemento asfáltico, cemento portland, emulsión y agregados pétreos. Por esa razón, se reduce el monto del contrato original, de acuerdo con los rubros, metrajes y montos especificados en el Anexo I, que se agrega y forma parte del presente Contrato.

### TERCERO – PRECIO

La presente modificación de Contrato implica una disminución en el monto básico del Contrato de **\$62:394.593,00** (pesos uruguayos sesenta y dos millones trescientos noventa y cuatro mil quinientos noventa y tres con 00/100) sin impuestos. Considerando lo anterior el monto total básico contratado es de **\$590:512.374,17** (pesos uruguayos quinientos noventa millones quinientos doce mil trescientos setenta y cuatro con 17/100) de acuerdo a los precios unitarios indicados en el Cuadro de Metrajes (Anexo I), que se agrega y forma parte del presente Contrato.

#### **CUARTO – MONTO IMPONIBLE**

La presente modificación implica una disminución en el Monto Imponible de \$4:201.681,00 (pesos uruguayos cuatro millones doscientos un mil seiscientos ochenta y uno con 00/100). Considerando lo anterior el monto total imponible de jornales básicos contratado es de **\$57:720.224,60 (pesos uruguayos cincuenta y siete millones setecientos veinte mil doscientos veinticuatro con 60/100)**.

#### **QUINTO – PLAZO**

El plazo total se mantendrá en sesenta (60) meses contados a partir de la fecha de la firma del Acta de Replanteo, instrumentado de acuerdo a lo establecido en los Documentos de licitación que rigen esta contratación, sin perjuicio de los plazos parciales previstos en las especificaciones técnicas. Del plazo total de obra, se llevan ejecutados 15 (quince) meses (certificación agosto 2019 incluida), por lo que el saldo básico del contrato asciende a **\$108.706.386,87 (pesos uruguayos ciento ocho millones setecientos seis mil trescientos ochenta y seis con 87/100)**, y se ejecutará en 45 (cuarenta y cinco) meses (desde setiembre/2019 a mayo/2023) de acuerdo con el PDT y PFF que se agrega y forma parte de este contrato (Anexo II).

#### **SEXTO – PERÍODO DE RESPONSABILIDAD**

Las obras definidas en el objeto del presente contrato, tendrán un período de responsabilidad por defectos de 18 meses contados a partir de la Recepción Provisoria Total por parte del Contratante. El período de responsabilidad por defectos se extenderá si los defectos persisten.

#### **SEPTIMO – PREVISIONES VARIAS**

En todo lo no modificado por el presente acuerdo, continuarán vigentes y válidos todos los términos establecidos en el Contrato de fecha 13 de marzo de 2018 y todos los demás documentos que forman parte del mismo.

#### **OCTAVO – COMPETENCIA Y JURISDICCION APLICABLE**

Las partes aceptan como derecho aplicable a este Contrato el Derecho Privado y la competencia y jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Montevideo y renuncian a cualquier otra opción.

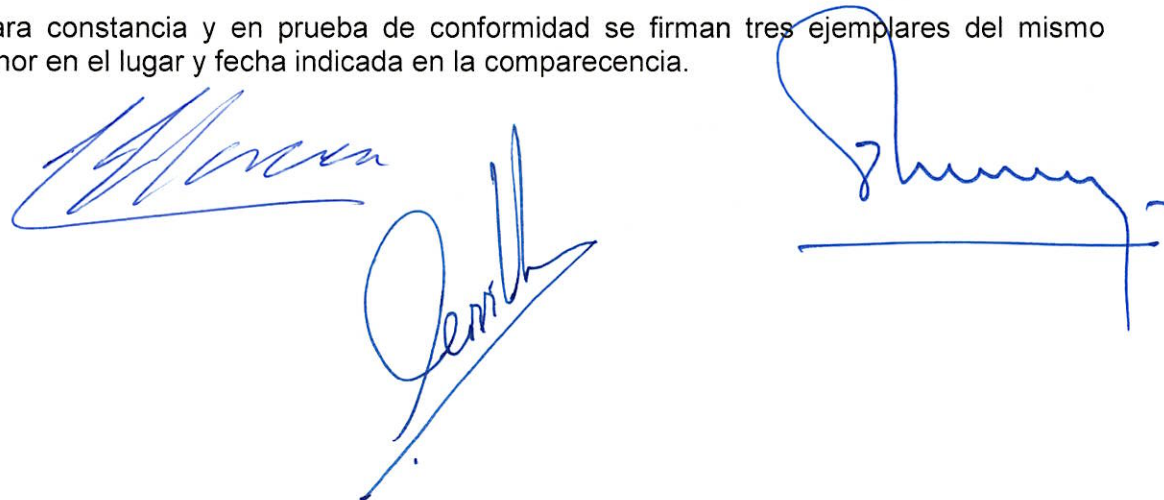
#### **NOVENO – DOMICILIOS ESPECIALES**

Las partes constituyen domicilios especiales para todos los efectos de este contrato en los establecidos como respectivamente suyos en la comparecencia.

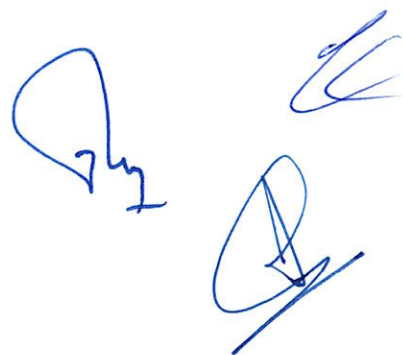
#### **DECIMO – VIGENCIA DEL CONTRATO**

Este contrato se firma ad-referéndum de su aprobación por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Para constancia y en prueba de conformidad se firman tres ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicada en la comparecencia.

Three handwritten signatures in blue ink are visible at the bottom of the page. The signatures are stylized and appear to be in cursive. The first signature on the left is the most prominent, followed by a second signature below it, and a third signature to the right.

# ANEXO I

Three handwritten signatures in blue ink. The first signature on the left is a stylized 'D' with a vertical line extending downwards. The second signature in the top right is a cursive 'L' with a horizontal line extending to the right. The third signature in the bottom center is a cursive 'D' with a horizontal line extending to the right.

CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY  
 Contrato de Mantenimiento por Niveles de Servicio Circuito Ruta N°26 Tramo: Río Queguay Chico-Ruta N°5  
 Licitación M/69  
 EMPRESA HERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ S.A.

Cuadro de Metrajes Variante Reciclado con Cemento Portland e=0,20m - Calzada y Banquina Mezcla Asfáltica e= 0,08m (Modificación de Contrato)

Grupo	Rubro	Descripción	Unidad	Metraje	Precio Unitario	Precio
<b>OBRAS OBLIGATORIAS</b>						
<b>Obras de Rehabilitación de Pavimentos</b>						
<b>Obra 1</b>						
IV	94	Cemento Portland para Base Estabilizada	Ton	6.231	7.304,00	45.511.224,00
V	102	Mezcla Asfáltica para Capa de Rodadura	Ton	70.938	1.350,00	95.766.300,00
VI	111	Ejecución de Riego Bituminoso de Imprimación	m2	962.517	6,00	2.175.100,80
VI	118	Ejecución de Tratamiento Bituminoso de Adherencia	m2	24.480	5,00	122.400,00
VII	181	Reciclado de Pavimento	m2	370.388	68,00	25.186.384,00
XXXIV	551	Material Estabilizado Granulométrico (Triturado, c/Transporte)	m3	3.530	650,00	2.294.305,00
CLII	2134	Suministro Transporte y Elaboración de Cemento Asfáltico	Ton	3.895	20.100,00	78.279.450,00
CLII	2135	Suministro Transporte y Elaboración de Emulsión Asfáltica	m3	389	20.000,00	7.770.400,00
CCCV	3042	Tachas Instaladas	C/U	3.297	210,00	692.370,00
CCCV	3043	Línea de Eje Aplicado en Caliente	m2	1.350	520,00	702.000,00
CCCV	3044	Línea de Borde Aplicado en Caliente	m2	11.670	520,00	6.068.400,00
CCCV	3045	Amarillo Aplicado en Caliente	m2	5.250	520,00	2.730.000,00
CCCV	3046	Superficies Aplicadas en Caliente	m2	35	1.140,00	39.900,00
<b>Obra 2</b>						
IV	94	Cemento Portland para Base Estabilizada	Ton	3.431	7.304,00	25.057.759,76
V	102	Mezcla Asfáltica para Capa de Rodadura	Ton	46.612	1.350,00	62.926.254,00
VI	111	Ejecución de Riego Bituminoso de Imprimación	m2	219.228	5,00	1.096.138,00
VII	181	Reciclado de Pavimento	m2	221.610	68,00	15.069.459,60
XXXIV	551	Material Estabilizado Granulométrico (Triturado, c/Transporte)	m3	4.443	650,00	2.887.833,00
CLII	2134	Suministro Transporte y Elaboración de Cemento Asfáltico	Ton	2.589	20.100,00	52.041.818,61
CLII	2135	Suministro Transporte y Elaboración de Emulsión Asfáltica	m3	375	20.000,00	7.508.600,00
CCCV	3042	Tachas Instaladas	C/U	2.100	210,00	441.000,00
CCCV	3043	Línea de Eje Aplicado en Caliente	m2	938	520,00	487.760,00
CCCV	3044	Línea de Borde Aplicado en Caliente	m2	7.500	520,00	3.900.000,00
CCCV	3045	Amarillo Aplicado en Caliente	m2	3.750	520,00	1.950.000,00
CCCV	3046	Superficies Aplicadas en Caliente	m2	300	1.140,00	342.000,00
D	5045	Drenajes - Obras de Arte Menor	Global	1	500.000,00	500.000,00
D	5045-1	Drenajes - Obras de Arte Mayor	Global	1	500.000,00	500.000,00

Cuadro de Metrajes (Continuación)

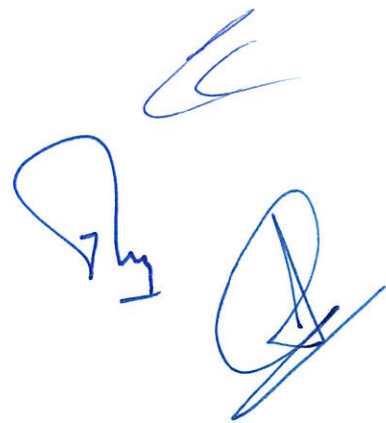
Grupo	Rubro	Descripción	Unidad	Metraje	Precio Unitario	Precio
<b>Obras Complementarias</b>						
II	25	Escarificado, Conformación y Compactación de Pavimento Existente	m2	4.000	10,00	40.000,00
VI	111	Ejecución de Riego Bituminoso de Imprimación	m2	4.000	10,00	40.000,00
VI	113	Ejecución de Tratamiento Bituminoso Doble	m2	4.000	40,00	160.000,00
IX	211	Agregados Pétreos Gruesos y Medianos para Tratamientos	m3	96	1.100,00	105.600,00
XIII	273	Alcantarillas de Caños de Hormigón Armado de 50cm (s/Cabezales)	m	20	6.000,00	120.000,00
XIII	275	Alcantarillas de Caños de Hormigón Armado de 80cm (s/Cabezales)	m	10	8.000,00	80.000,00
XIII	281	Cabezales de Hormigón Armado Clase VII para Alcantarillas de Caños	m3	5	40.000,00	200.000,00
XXXIX	606	Refugios Peatonales	C/U	2	220.000,00	440.000,00
XLI	621-1	Suministro y Colocación de Defensas Metálicas LT 267 o 269	m	2.926	2.140,00	6.261.640,00
XLI	621-3	Suministro y Colocación de Defensas Metálicas en Puentes	m	37	12.400,00	456.320,00
CXIV	1299	Corte de Pasto	Ha	800	1.400,00	1.120.000,00
CLII	2134	Suministro Transporte y Elaboración de Cemento Asfáltico	Ton	40	21.100,00	844.000,00
CLII	2135	Suministro Transporte y Elaboración de Emulsión Asfáltica	m3	14	21.200,00	296.800,00
CLIII	2136	Suministro Transporte y Elaboración de Diluido Asfáltico	m3	6	24.060,00	144.360,00
I	1	Movilización	Global	1	10.835.800,00	10.835.800,00

Cuadro de Metrajes (Continuación)

Grupo	Rubro	Descripción	Unidad	Metraje	Precio Unitario	Precio
<b>GESTIÓN Y CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO)</b>						
<b>Mantenimiento de Estándares</b>						
CXXX	2088	Conservación Calzada y Banquina	Km.mes	2.074	5.500,00	11.407.000,00
II	2044	Obras de Arte Menor y Faja de Dominio Público	Km.mes	3.224	8.502,00	27.412.148,40
CDXXXIX	2405	Seguridad Vial	Km.mes	3.224	10.925,00	35.224.385,00
CDXXXIX	1288	Mantenimiento Rutinario de Señalización Vertical	Km.mes	565	1.720,00	972.144,00
CDXXXVII	4395	Obras de Arte Mayor	m.mes	25.104	180,00	4.518.720,00
LXXX	912	Alimentación	Pers.mes	38	36.000,00	1.368.000,00
LXXXI	914b	Camioneta con Chofer	Veh.mes	60	120.000,00	7.200.000,00
LXXXII	915a	Automóvil sin Chofer	Veh.mes	60	58.000,00	3.480.000,00
LXXXIX	930	Alojamiento para el Director del Contrato	Pers.mes	60	28.000,00	1.680.000,00
LXXXIX	1303	Variaciones - Premio Evaluación Semestral	Global	1	4.000.000,00	4.000.000,00
II	71	Recuperación Ambiental	Global	1	15.480.500,00	15.480.500,00
CDVII	4063	Elementos de Contralor	Global	1	1.500.000,00	1.500.000,00
XVII	382	Señalización de Obra	Global	1	2.580.100,00	2.580.100,00
CCC	3004	Suministro de Señalización de Obra Clase XI según ASTM 4956-11 Fluor.	m2	50	7.000,00	350.000,00
CCCI	3010	Señales Clase 1 Instaladas (No Incluye Poste)	m2	400	6.500,00	2.600.000,00
CCCH	3027	Poste de Hormigón para Señales Instaladas	m3	16	78.000,00	1.248.000,00
II	2001	Control de la Calidad	mes	60	85.000,00	5.100.000,00
LXXXIX	929-1	Oficina Dirección de Obras	Casa.mes	60	20.000,00	1.200.000,00

Monto Total Obras Obligatorias	463.191.376,77
Monto Total Gestión y Conservación	127.320.997,40
<b>Monto Total del Contrato sin IVA, sin LLSS</b>	<b>590.512.374,17</b>

## ANEXO II

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a final horizontal stroke.

Plan de Desarrollo de los Trabajos
Table with columns: Grupo, Rubro, Descripción, Unidad, Metraje, Precio Unitario, Precio, and 60 columns for Mes de Contrato (1-60). Includes sections for OBRAS OBLIGATORIAS (Obra 1 and Obra 2) and Drenajes - Obras de Arte Menor/Mayor.

Plan de Desarrollo de los Trabajos (Continuación)
Table with columns: Grupo, Rubro, Descripción, Unidad, Metraje, Precio Unitario, Precio, and 60 columns for Mes de Contrato (1-60). Includes sections for Obras Complementarias, Gesti3n y Conservaci3n (Mantenimiento), and Mantenimiento de Est3ndares.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page.

